PANISMO

Urgen a quitar *superpoderes* en el INE

El PRI asegura que el cambio normativo no afectaría el proceso electoral de 2027

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados presentará una iniciativa de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), con el propósito de retirar las facultades excesivas concentradas en la presidencia del INE y devolver al Consejo General las decisiones electorales, políticas y administrativas.

Al hacer el anuncio, acompañada del coordinador de su bancada, Elías Lixa, la diputada blanquiazul Kenia López Rabadán cuestionó que, con los votos de Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde, se haya permitido una concentración de atribuciones en la presidencia del organismo, que dio manga ancha a la hoy exconsejera presidenta, Guadalupe Taddei.

"Ya vemos qué pasa cuando hay una concentración absurda del poder", afirmó al insistir en que las decisiones fundamentales del Instituto deben corresponder al órgano colegiado de consejeras y consejeros electorales.

Asimismo, ante la designación de la consejera Blanca Cruz como presidenta provisional del Instituto, López Rabadán hizo un llamado a ejercer el cargo con independencia, honestidad y responsabilidad institucional, sin favorecer al partido en el poder.

NORMATIVIDAD

Por separado, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira, aseguró que, a pesar de que el proceso electoral de 2027 está en curso e inició el 10 de septiembre, una probable reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) no afectaría la elección. Precisó que, de acuerdo con el artículo 105 de la Ley, se establece que no se pueden hacer reformas que sean fundamentales para el proceso.

"En términos electorales, políticos, y también administrativos, ya vemos qué pasa cuando hay una concentración absurda del poder en una sola persona."

KENIA LÓPEZ
DIPUTADA BLANQUIAZUL



Foto: Especial